

BUENOS AIRES, - 2 NOV 2005



VISTO el expediente N° 11.004/05 y la presentación efectuada por las autoridades de la Asociación para el Progreso de la Educación (APPE), y

CONSIDERANDO:

Que en dichos actuados solicitan se declare de interés educativo la IV Muestra de Arte Infanto Juvenil a realizarse entre los días 4 y 10 de noviembre del corriente año, en la Localidad del Cerro de Las Rosas, Provincia de CÓRDOBA.

Que la muestra está dedicada al pintor Antonio BERNI y a los SESENTA (60) años de la UNESCO.

Que los Institutos Educacionales que agrupa la Asociación promueven la pedagogía de la creatividad como nuevo paradigma del desarrollo de la personalidad, integración, inteligencia y de los sentimientos de niños, jóvenes y profesionales de la educación.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la IV Muestra de Arte Infanto Juvenil a realizarse entre los días 4 y 10 de noviembre del corriente año, en la Localidad del Cerro de Las Rosas, Provincia de CÓRDOBA, organizada por la Asociación para el Progreso de la Educación (APPE).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1276


M.R. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología